Fecha:	10	de	Agosto	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO		x	CONVENIO		
Número:	2468		De	24 de julio 2023	
PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER EN EL MARCO DEL PROYECTOS “OPTIMIZACIÓN DE ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA”, “FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA” Y “APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.					

Contratista	SOY SOLUCIONES S.A.S.
Nit.	900939534-7
Representante Legal	JENNIFER LADY VIVIANA PEREZ BETANCOURTH CC. 1.110.443.220 de Ibagué
Valor del contrato:	NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 99.000.000,00)
Plazo de ejecución:	ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
CDP:	**2987** del 18 de abril de 2023 **2988** del 18 de abril de 2023
RP:	**9345** del 02 de agosto de 2023 **9343** del 02 de agosto de 2023
Fecha legalización:	10 de agosto de 2023
Finalización del contrato:	07 de diciembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que entre el Departamento del Tolima y **SOY SOLUCIONES S.A.S.** se celebró el Contrato de prestación de servicios No. 2468 del 24 de julio de 2023, cuyo objeto es “ **PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS "OPTIMIZACIÓN DE ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA", "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA" Y "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"..**” por un valor de NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 99.000.000,00). incluidos todos impuestos a que

haya lugar y un plazo de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

- Que los registros presupuestales **9345** y **9343** fueron expedidos el 02 de agosto de 2023, el contrato fue suscrito por las partes el 24 de julio de 2023, se adhirió la estampilla **213708** pro Hospitales Universitarios por valor de $ 832.000, **213709** Pro Electrificación Rural por valor de $ 416.000, **213711** Pro cultura por valor de $ 832.000, así como también se allego la póliza única de cumplimiento **CHU-100004489** expedida por la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL, con los amparos y vigencias requeridos por la administración departamental, requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del contrato, se ha designado mediante (oficio o resolución) como supervisor(a) a PAULA ALEJANDRA GÓNGORA SAAVEDRA - DIRECTORA DE DERECHOS DE LA MUJER o quien haga sus veces, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato No. 2468 de 2023 cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARIA DE LA MUJER EN EL MARCO DEL PROYECTOS "OPTIMIZACIÓN DE ACCIONES DE EMPODERAMIENTO Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA", "FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN EL TOLIMA" Y "APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA UN TALENTO HUMANO CON PERTINENCIA REGIONAL, EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**.", el día 10 de agosto de 2023; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 07 de diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre **SOY SOLUCIONES S.A.S.**
R.L. JENNIFER LADY VIVIANA PEREZ BETANCOURTH
CONTRATISTA

Firma

Nombre **PAULA ALEJANDRA GÓNGORA SAAVEDRA**
Directora de Derechos de la Mujer
SUPERVISORA DEL CONTRATO

Proyecto: **JULY ALEJANDRALEON LOMBANA**
Abogada contratista